

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34407 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 309/2013 habiéndose dictado en fecha 31 de mayo de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Keny Electronic, S.L., con CIF. B96177019 y Electrodomésticos Pinedo, S.A., con CIF. A-46089447, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Martínez Martí Consultores, S.L.P., con domicilio profesional en Alzira (Valencia) Horts dels Frares, n.º 21-1, teléfono 962455278, y correo electrónico vicente@martinezconsultores.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 31 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130050410-1